



DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
Resolución N° 886

MENDOZA, 16 DE FEBRERO DE 2024

VISTO el EX-2024-01037776-GDEMZA-MESA#DGE y la RESOL-2024-787-GDEMZA-DGE, por la cual se procedió a convocar a elecciones de los representantes docentes de las Juntas de Disciplinas y Calificadoras de Méritos de todos los niveles y modalidades, pertenecientes a la Dirección General de Escuelas; y

CONSIDERANDO:

Que la RESOL-2024-787-GDEMZA-DGE, convocó a elecciones de los miembros electivos representantes de los docentes de las Juntas Calificadoras y de Disciplina para el día 16 de mayo del corriente año;

Que a los efectos de dar cumplimiento al Artículo 3ro. de la Resolución referida ut supra, el Gobierno Escolar y el Sindicato de Trabajadores de la Educación (SUTE) proponen a los docentes para ser miembros de la Junta Electoral para entender todo lo relativo al acto eleccionario del día 16 de mayo de 2024;

Que, el Gobierno Escolar y el Sindicato de Trabajadores de la Educación (SUTE) deberán proponer los miembros de la Junta Electoral para entender en todo lo relativo al acto eleccionario, aprobación de padrones, lista de candidatos, fijación de los circuitos electorales, impugnaciones, escrutinio final y proclamación de los docentes electos;

Que, dicha Junta Electoral, conforme al art. 19 del Decreto Reglamentario N° 313/85, deberá estar constituida sesenta (60) días anteriores a la elección;

Que por RESOL-2024-787-GDEMZA-DGE, se dispuso que la misma se encuentre conformada antes del 16/02/2024;

Que en orden 13 rola dictamen de la Dirección General de Asuntos Jurídicos;

Por ello,

EL DIRECTOR GENERAL DE ESCUELAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.- Intégrese la Junta Electoral para entender en todo lo relativo al acto eleccionario del día 16 de mayo de 2024, aprobación de padrones, lista de candidatos, fijación de los circuitos electorales, impugnaciones, escrutinio final y proclamación de docentes electos con los siguientes docentes propuestos por el Gobierno Escolar y el Sindicato Unido de Trabajadores de la Educación.

I DOCENTES PROPUESTOS POR LA DGE

TITULARES:



1. Fernández, Gladys Mabel. DNI N° 17.619.944.
2. Apaza Sembinelli, Ana Laura. DNI N° 22.637.053.
3. Acerbis, Carolina. DNI N° 21.809.943.
4. Sorichetti, Silvia Carina. DNI N° 20.336.173.
5. Gauna, Claudia Marcela. DNI N° 21.374.927.
6. Mejias, Cecilia Verónica. DNI N° 27.046.549.

SUPLENTES:

1. Andreucetti García, Verónica Andrea. DNI N° 22.154.315.
2. Ponce, Martha Ofelia. DNI N° 27.877.842.

II DOCENTES PROPUESTOS POR EL SUTE

TITULARES:

1. Flores, Alejandro. DNI N° 16.256.471.
2. Corradi, Cintia Ivana. DNI N° 23.210.703.
3. Falco, Marta Verónica. DNI N° 22.136.374.
4. Sad, Liliana Daniela. DNI N° 22.217.456.
5. Figura, Paola. DNI N° 26.027.155.
6. Galvez, Andrés Gustavo. DNI N° 22.038.355.

SUPLENTES:

1. Beltrán, Ángel Edmundo. DNI N° 21.739.925.
2. Correa, Gustavo Andrés. DNI N° 26.041.899.

Artículo 2do.- Publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese a quienes corresponda.

TADEO GARCÍA ZALAZAR

Publicaciones: 1

Fecha de Publicación	Nro Boletín
19/02/2024	32051